

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / CDI / SERPIM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 1238 /

CAUQUENES

28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "ALVARADO Y DURÁN S.p.A. RUT: 77.493.714-5, para el giro: "Librería", en Avda. Ramiro Méndez N° 540 Local 4, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Certificado de Zonificación N° 357 de fecha 12 de agosto de 2020;
 - ✓ Informe Sanitario N° 220771241 de fecha 10 de febrero de 2022, emitida por la SEREMI de Salud Región del Maule;
 - ✓ Contrato de Arriendo;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 1116836446 de fecha 10 de febrero de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Librería" a nombre de "ALVARADO Y DURÁN S.p.A. RUT: 77.493.714-5, ubicada en Avda. Ramiro Méndez N° 540 Local 4, Comuna de Cauquenes. A contar del 10.02.2022, hasta el 10.02.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes